

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 4 de Junio de 2003

Nº 16.653

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intellectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsajj@arnet.com.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Via E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

S.G.G. N° 150 D del 26/05/03 – Beneficios Jubilatorios.	2631
M.S.P. N° 151 D del 26/05/03 – Deja sin efecto asignación interina de funciones.	2631
M.S.P. N° 152 D del 26/05/03 – Beneficios Jubilatorios.	2631
M.S.P. N° 153 D del 26/05/03 – Beneficios Jubilatorios.	2631
M.S.P. N° 154 D del 26/05/03 – Beneficios Jubilatorios.	2632
M.S.P. N° 155 D del 28/05/03 – Jubilación por Incapacidad.	2632
M.S.P. N° 156 D del 28/05/03 – Rotación de profesional.	2632
M.S.P. N° 157 D del 28/05/03 – Cambio de Nombre del Hospital Dr. Christofredo Jakob por Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone.	2632

EDICTOS DE MINA

N° 2286 – El Sureño – Expte. N° 16.906	2632
N° 2297 – Agua Delgada – Expte. N° 17.461	2633
N° 2299 – Juncal – Expte. N° 17.520	2633

LICITACIONES PUBLICAS

N° 2622 – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social N° 14/03	2633
N° 2621 – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social N° 15/03 (1° llamado)	2634
N° 2620 – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social N° 16/03	2634
N° 2619 – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social N° 13/03	2634

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 2617 – Hospital Dr. Arturo Oñativía N° 16/03	2635
N° 2616 – Hospital Dr. Arturo Oñativía N° 15/03	2635

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 2583 – Jorge Esteban Arias – Expte. N° C-54.724/00	2635
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2607 – Muñoz, Dionisio del Carmen y Carrizo, Rosa Elena – Expte. N° 2-047.658/02	2636
N° 2606 – López, Emilia; Maita, Alberto – Expte. N° 57.302/02	2636
N° 2605 – Rizzotti, Oscar Raúl – Expte. N° 67.796/03	2637
N° 2601 – Flores, Jesús Norberto – Expte. N° 068.695/03	2637
N° 2597 – Martínez, Salvador – Expte. N° 060.369/02	2637
N° 2575 – Hernández, Judith Elsa – Expte. N° 65.595/03	2637

Pág.

N° 2554 – Cardona, Ramón Reymundo – Expte. N° 052.582/02	2637
N° 2552 – Serrano, Pilar Enriqueta – Expte. N° 2-65.031/03	2638
N° 2545 – Casquet, Juan José – Expte. N° 59.672/02	2638

REMATES JUDICIALES

N° 2603 – Por Ernesto Solá – Juicio Expte. N° 039.799/02	2638
N° 2602 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. N° 000029/00	2638
N° 2596 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° 000127/01	2639
N° 2592 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. N° 7.031/00	2640
N° 2584 – Por Gustavo Miralpeix – Juicio Expte. N° 15.004/01	2640
N° 2581 – Por Gabriel Puló – Juicio Expte. N° B-84.994/96	2641
N° 2580 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 023.163/01	2641
N° 2542 – Por Jorge E. Arias – Juicio Expte. N° 10.995/98	2642

POSESION VEINTEÑAL

N° 2521 – Hugo Washington García – Expte. N° 8.999/01	2642
---	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

N° 2615 – Zerpa, Susana Lucrecia – Expte. N° 98.832/03	2642
N° 2614 – Zambrani, Federico Alejandro – Expte. N° 68.830/03	2643
N° 2613 – Romero, Andrea – Expte. N° 68.831/03	2643
N° 2612 – Clark, Claudia Marcela – Expte. N° 70.891/03	2643
N° 2609 – Roberto Daniel Soria – Expte. N° 69.019/03	2643
N° 2608 – Donaire, Adriana Elizabeth – Expte. N° 56.062/02	2644
N° 2600 – Selis, Sonia Beatriz – Expte. N° 68.845/03	2644
N° 2594 – Araya, Verónica Daniela – Expte. N° 68.471/03	2644
N° 2593 – Lera, Elías David – Expte. N° 68.488/03	2644
N° 2588 – Plaza, Juan Ramón – Expte. N° 68.464/03	2644
N° 2586 – Castro, Ana – Expte. N° 67.279/03	2645
N° 2585 – Garnica, Fernando Francisco – Expte. N° 2-67.602/03	2645
N° 2578 – Medrano, Ricardo Isaac – Expte. N° 68.461/03	2645
N° 2577 – Arribas, Sandra Ana – Expte. N° 68.487/03	2645
N° 2574 – Tanquía, Enrique Humberto – Expte. N° 68.485/03	2645

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 2610 – Empresa de Transporte Santa Lucía S.R.L. (grande) – Expte. N° 51.499/02	2646
N° 2533 – Gutiérrez, Carlos Alberto – Expte. N° 026.225/01	2646

EDICTO JUDICIAL

N° 2559 – Dirección Gral. de Rentas c/Soria, Angel Custodio – Expte. N° 1EXP40.105/02	2646
---	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

N° 2618 – El Boticario S.R.L.	2647
------------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Pág.

N° 2604 – Centro Vecinal Castaños 200 Viviendas, para el día 27/06/03	2648
N° 2599 – Sporting Club, para el día 29/06/03	2648

FE DE ERRATA

N° 2611 – De la Edición N° 16.652 de fecha 03/06/03	2648
---	------

RECAUDACIÓN

N° 2623 – Del día 03/06/03	2649
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación – Resolución N° 150 D – 26/05/2003 – Expte. N° 1949/03 – Cód. 155.

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 22 de Abril de 2003, la renuncia presentada por el señor Bruno Carlos Celeste, L.E. N° 4.841.485, al cargo de planta permanente de la Subsecretaría de Deportes, previsto en Decreto N° 2182/02, N° de Orden 08: Técnico – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 1 – Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio acordado por Resolución N° 0926/03, de la Administración de Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal y Delegación de Administración de la Gobernación.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 151 D – 26/05/2003 – Expte. N° 22.291/03 – código 87

Artículo 1º - A partir del 7 de abril de 2003, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adi-

cional por función jerárquica como Supervisora de Atención Ambulatoria Pediátrica (función 5, decreto N° 1034/96), del Hospital Materno Infantil, de la doctora Martha Paulina Acosta, D.N.I. N° 4.221.728, legajo N° 16.301.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 152 D – 26/05/2003 – Expte. N° 05476/03 – Código 134

Artículo 1º - Aceptar con retroactividad al 14 de Abril de 2003, la renuncia por Jubilación, presentada por la señora Marta Aquino, D.N.I. N° 5.677.686, al cargo desempeñado en el Hospital “Del Milagro”, según Decreto N° 1034/96: N° de Orden 14 – Secuencia 17 – Auxiliar Administrativo – Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2 – Nivel 6, dependiente de la Gerencia de Atención de las Personas.

Art. 2º - Tomen razón Dirección General de Personal y Hospital “Del Milagro”.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 153 D – 26/05/2003 – Expte. N° 4.524/03 – Cód. 133.

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 1ro. de Abril de 2003, la renuncia presentada por la señora Estefanía Estela Márquez, D.N.I. N° 3.333.720, personal de Planta

Permanente dependiente, según Decreto N° 1742/02 de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención, al cargo N° de Orden 1034 - Secuencia 1159 – Personal de Servicios – Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo 1 – Nivel 4, para acogerse al Beneficio de Jubilación, acordado por Resolución N° 0931/02 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención – Área capital y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 154 D – 26/05/2003 – Expte. N° 22.886/03 –Cód. 89

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 1ro. de Abril de 2003, la renuncia presentada por la Sra. Julia del Carmen Garrido, D.N.I. N° 9.998.785, personal de Planta Permanente del Hospital Público de Autogestión “San Bernardo”, al cargo N° de Orden 862 – Secuencia 964 – Auxiliar Administrativo – Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2 – Nivel 5, previsto en Decreto N° 3602/99, para acogerse al beneficio de Jubilatorio acordado por Resolución N° 140/03 de la Administración Nacional de Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Público de Autogestión “San Bernardo” y Programa Personal del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 155 D – 28/05/2003 – Expte. N° 22.885/03 –Cód. 89

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 1ro. de Abril de 2003, la renuncia presentada por la señora Gladys Villagra, L.C. N° 3.931.408, personal de Planta Permanente del Hospital Público de Autogestión “San Bernardo”, al cargo N° de Orden 743 – Secuencia 835 – Auxiliar de Enfermería – Agrupamiento Enfermería – Subgrupo 1 – Nivel 4, Decreto N° 3602/99, para acogerse al beneficio de Retiro por Invalidez acordado por Resolución de fecha 12 de Febrero de 2003 de la Administración Nacional de Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Público de Autogestión “San Bernardo” y Programa Personal del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 156 D – 28/05/2003 – Expte. N° 22.945/03 –código 89

Artículo 1º - A partir del 2 de junio de 2003 y por el término de seis (6) meses, autorizar la rotación a efectuar en el Laboratorio de Microbiología del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile, a la doctora Mariela Viviana Ponce, D.N.I. N° 24.611.428, matrícula profesional N° 595, residente de 3º año en Bioquímica del Hospital Público de Gestión Descentralizada “San Bernardo”, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la Provincia de Salta, aprobado por decreto N° 1277/00.

Art. 2º - Al término del beneficio concedido, la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 157 D – 28/05/2003 – Expte. N° 7.231/03 –código 75

Artículo 1º - A partir del 1º de junio de 2003, el Hospital “Dr. Christofredo Jakob”, pasará a denominarse Hospital de Salud Mental “Dr. Miguel Ragone”, por el motivo expuesto en el considerando de la presente.

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.286

F. N° 140.700

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Pan America Energy LLC, ha solicitado la renovación de la concesión de la Cantera de áridos, de-

nominada: El Sureño, que tramita mediante Expte. N° 16906, ubicada en el Departamento: San Martín, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69

X	Y
7545633.6500	4404225.9500
7545607.6100	4404236.3800
7545587.9500	4404249.6800
7545573.9900	4404263.4900
7545564.4200	4404279.7700
7545558.2900	4404300.1500
7545560.5900	4404318.6100
7545563.7600	4404315.8500
7545593.1900	4404312.1300
7545602.7600	4404310.8800
7545617.0800	4404299.4100
7545621.9800	4404264.5700
7545641.0900	4404232.6800
7545635.0100	4404228.9600

Superficie libre: 3.972 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 08 de Mayo de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15 y 23/05 y 04/06/2003

O.P. N° 2.297

F. N° 140.724

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Tres Cruces S.A., en expediente N° 17461, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros complejos, óxidos y silicatos, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Cerro Quevar, la mina se denominará: Agua Delgada, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7319130.4400	3419686.4300
7319130.4400	3420686.4300
7318130.4400	3420686.4300
7318130.4400	3419686.4300

P.M.D.: X= 7.318.493.2400 Y= 3.420.409.8800

Cerrando la superficie libre de 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 06 de mayo de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15 y 23/05 y 04/06/2003

O.P. N° 2.299

F. N° 140.727

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Francisco Iacuzzi, en expediente N° 17.520, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Diseminado de Cobre y Oro, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Cerro Juncal, la mina se denominará: Juncal, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.261.788.0000	3.422.917.4800
2	7.263.788.0000	3.422.917.7500
3	7.263.788.0000	3.418.920.5000
4	7.261.788.0000	3.418.920.5000

P.M.D. X= 7.262.101.2900 Y= 3.420.324.0200

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 799 has. 4.190 m2. Los terrenos afectados son fiscales. Secretaría, 08 de Mayo de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15 y 23/05 y 04/06/2003

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.622

F. N° 141.275

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Sub Secretaría de Desarrollo Familiar

Adquisición: Artículos de Limpieza.

Llámase a Licitación Pública Nº 14/03, a realizarse el día 12/06/03 a horas 12,00 ó día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Limpieza, con destino a los distintos Institutos, Guarderías Familiares, Hogares de ancianos y Guarderías dependientes de la Sub Secretaría de Desarrollo Familiar.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 35,30 (Pesos treinta y cinco con 30/00).

Venta de los mismos en Tesorería – Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta. Tel. Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de sobres: Programa Compras – Gerencia de Control y Gestión – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta.

Ing. Luis J. M. Barros
Jefe Programa Compras

Imp. \$ 25,00 e) 04/06/2003

O.P. Nº 2.621 F. Nº 141.275

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Sub Secretaría de Acción Social

Adquisición: Víveres Secos Varios.

Llámase a Licitación Pública Nº 15/03 – Primer Llamado, a realizarse el día 19/06/03 a horas 11,30 ó día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Víveres Secos Varios, con destino a la Sub Secretaría de Desarrollo Familiar.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 88,30 (Pesos ochenta y ocho con 30 centavos).

Venta de los mismos en Tesorería – Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta. Tel. Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de sobres: Programa Compras – Gerencia de Control y Gestión – Secretaría de la Go-

bernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta.

Ing. Luis J. M. Barros
Jefe Programa Compras

Imp. \$ 25,00 e) 04/06/2003

O.P. Nº 2.620 F. Nº 141.275

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Sub Secretaría de Acción Social

Adquisición: Víveres Frescos Varios.

Llámase a Licitación Pública Nº 16/03 – Primer Llamado, a realizarse el día 19/06/03 a horas 12,00 ó día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Víveres Frescos Varios, con destino a la Sub Secretaría de Desarrollo Familiar.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 82,30 (Pesos ochenta y dos con 30 centavos).

Venta de los mismos en Tesorería – Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta. Tel. Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de sobres: Programa Compras – Gerencia de Control y Gestión – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta.

Ing. Luis J. M. Barros
Jefe programa Compras

Imp. \$ 25,00 e) 04/06/2003

O.P. Nº 2.619 F. Nº 141.275

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Sub Secretaría de Acción Social

Adquisición: 4.500 bolsas de Harina de Trigo.

Llamase a Licitación Pública N° 13/03, a realizarse el día 12/06/03 a horas 11,30 ó día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de 4.500 bolsas de Harina de Trigo, con destino al Programa de Desarrollo Comunitario dependiente de la Sub Secretaría de Acción Social.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 203,85 (Pesos doscientos y tres con 85/00).

Venta de los mismos en Tesorería – Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta. Tel. Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de sobres: Programa Compras – Gerencia de Control y Gestión – Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta.

Ing. Luis J. M. Barros
Jefe Programa Compras

Imp. \$ 25,00 e) 04/06/2003

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 2.617 F. N° 141.273

Ministerio de Salud Pública

**Hospital “Dr. Arturo Oñativia” – Programa
Contratos y Convenios**

**Prog. Contratos y Convenios
(Sector Gestión Compras)**

Concurso de Precios N° 16/03

Medicamentos – Anestésicos

Fecha de Apertura: 19/06/03 – Horas 11,00

Destino: Hospital Dr. Arturo Oñativia

Adquisición de Pliegos – Apertura de Sobres: Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión Compras) Hospital Dr. Arturo Oñativia – Dr. E. Paz Chaín N° 36 – Salta.

Pliegos Sin Cargo

Sra. Teresa del H. Mamani de Guerra
Jefa de Sec. de Gestión de Compras

Azucena Ramos Villegas
Jefe de Programa Cont. y Convenios

Imp. \$ 25,00 e) 04/06/2003

O.P. N° 2.616

F. N° 141.273

Ministerio de Salud Pública

**Hospital “Dr. Arturo Oñativia”
Programa Contratos y Convenios**

**Prog. Contratos y Convenios
(Sector Gestión Compras)**

Concurso de Precios N° 15/03

Material de Curaciones – Películas Radiográficas

Fecha de Apertura: 18/06/03 – Horas 11,00

Destino: Hospital Dr. Arturo Oñativia

Adquisición de Pliegos – Apertura de Sobres: Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión Compras) Hospital Dr. Arturo Oñativia – Dr. E. Paz Chaín N° 36 – Salta.

Pliegos Sin Cargo

Sra. Teresa del H. Mamani de Guerra
Jefa de Sec. de Gestión de Compras

Azucena Ramos Villegas
Jefe de Programa Cont. y Convenios

Imp. \$ 25,00

e) 04/06/2003

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 2.583

F. N° 141.214

**Banco de la Nación Argentina,
Pellegrini esq. Egües de Orán**

**REMATE ADMINISTRATIVO,
CON BASE Y REDUCCIÓN**

**Una importante vivienda, en calle
Sarmiento N° 514**

REMATARA

El día 06 de Junio de 2003 a las 17,00 hs. En Pje. J. Castellano Nro. 243 de la ciudad de Orán: por cuenta y orden del Banco Nación Argentina; en el asunto “Chaile, Jorge José Félix y Carrizo de Chaile, María Gabriela ejerciendo el derecho de preferencia (art. 29 de la Carta Orgánica), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derecho en los autos caratulados: D.G.R. c/Chaile, José Félix s/Ejecución

Fiscal, Expte. Nro. C-54.724/00. El Martillero Público Jorge E. Arias. Rematará con la base de \$ 63.000,00, para el caso de no haber postores por la primera base luego de transcurridos 30', la base se reducirá en un 25 % o sea \$ 47.250,00. Un inmueble urbano, ubicado en calle Sarmiento Nro. 514, Catastro N° 2.581, Secc. 6ta, Manzana 126, Parcela 16, Dpto. Orán, cuenta con un frente de 13,50 m – Fondo de 43,80 m. Consta (Planta Baja) de un patio en el frente, con un techado para vehículo, una cocina comedor, un living, cuatro dormitorios, baños, galería semi-cubierta, asador, jardín, pileta de material y una escalera de acceso; (Planta Alta) donde hay un baño, lavadero, pieza y un salón (sala de juego). Ocupada por el Sr. Ariel Fernando Agüero, DNI 20.675.018, con flia. Las deudas que registre el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. La venta se realiza Ad-Corpus según títulos. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La institución Bancaria no se responsabiliza de saneamiento de planos o de títulos. Condiciones de Pago: En dinero de contado y al mejor

postor. La seña es de el 30 % a cuenta del precio con más sellado del 1,25 %, comisión 3 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo 5 días de la aprobación de la subasta. Nota: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha fijada para el remate (datos identificatorios del oferente), con cheque certificado por el importe del 30 %, más la comisión del suscripto; la oferta más alta servirá de base para empezar el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal. La apertura de los sobres se efectuará el 04 de Junio de 2003 a las 13 hs. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edicto por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. La escrituración se realizará dentro de los 45 días corridos de la aprobación del remate, por intermedio del escribano que designe el Banco, los gastos de escrituración a cargo del comprador. Mayores informes: Martillero Público, Jorge Esteban Arias, Pje. J. Castellano Nro. 243. Cel. 03878-15641316. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Mayo de 2003.

Imp. \$ 126,00

e) 03 al 05/06/2003

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.607

R. s/c N° 10.121

La Señora Juez Civil y Comercial de Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdéz, con Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Muñoz, Dionisio del Carmen y Carrizo, Rosa Elena – Sucesorio", Expte. N° 2-047658/02, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derechos a ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 14 de marzo de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.606

R. s/c N° 10.120

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "López, Emilia; Maita, Alberto – Sucesorio", Expte. N° 57.302/02, cita a Francisco Maita, Armando Maita, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria, Salta, 27 de Mayo de 2003. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.605

F. N° 141.260

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos Caratulados: “Rizzotti, Oscar Raúl s/Sucesorio”, Expte. N° 67796/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Edicto: 3 días. Salta, 29 de mayo de 2003. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.601

F. N° 141.241

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia 11º Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Flores, Jesús Norberto; s/Sucesorio”, Expte. N° 068695/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 12 de mayo de 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.597

F. N° 141.236

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: «Martínez, Salvador - Sucesorio» Expte. N° 060.369/02, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 11 de Marzo de 2.003. Dra. Soledad Fiorillo Saravia, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.575

F. N° 141.185

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los Autos Caratulados: “Hernández, Judith Elsa – Sucesorio” Expte. N° 65.595/03, Ordena: “Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Mayo de 2003. Dra. María Cristina Montalbetti, de Marinaro, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Salta, 26 de Mayo de 2003. María Mercedes Higa, Secretaria – Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 04/06/2003

O.P. N° 2.554

R. s/c N° 10.116

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: “Cardona, Ramón Reymundo – Sucesorio”, Expte. N° 052582/02, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 14 de Abril de año 2003. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/06/2003

O.P. Nº 2.552

F. Nº 141.163

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Serrano, Pilar Enriqueta", Expte. Nº 2-65031/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria. Salta, 14 de Abril de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 04/06/2003

O.P. Nº 2.545

F. Nº 141.157

El Dr. Sergio Miguel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Casquet, Juan José – Sucesorio", Expte. Nº 59672-02, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días. Salta, 23 de Mayo de 2003. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 04/06/2003

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 2.603

F. Nº 141.248

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble rural en el Dpto. de San Carlos – Salta – Sup. 27 Has. – 3.102,74 m² – 2 y ½ has. cultivables con turno de riego.

El día 06 de Junio de 2003 a las 18.00 hs. en calle España Nº 955 (Sede del Colegio de Martilleros de Salta), por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 3º Nom. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en el juicio que se le sigue a: "De Lorenzi de

Ruiz Moreno, Mónica María Magdalena y Otro" – Ejecución de Honorarios – Expte. Nº EXP-039799/02, remataré con la Base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea \$ 2.359,60 y en el supuesto de no existir postores, transcurridos 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25% o sea a \$ 1.769,70.- el Catastro Nº 1.397 – Dpto. San Carlos – Fracción "B" – Plano 198. Superficie: 27 Has. 3.102,74m². Ext.: N.: 2.314,43m – S.: 2.314,43m. – E.: 118 m. – O.: 118 – Lim.: N.: Prop. de la Suc. De Juan Peñalva – S.: Prop. de dueños desconocidos – E.: Frac. "C" Cat. 1398 – O.: Río Calchaquí. El terreno es cultivable 2 y ½ has. aprox. por ahora no tiene ningún sembradío, está lleno de yuyos, malezas, etc., está cercado con ramas la parte cultivable, el ancho es de 62,60 m. y el largo hasta el Río Calchaquí y sigue a la otra banda hasta el cerro Horco, que son varios kilómetros. El terreno no tiene entrada ni salida, por el lado Oeste únicamente por el Río Calchaquí. Tiene turno corrido de 1 hora y 30' para riego durante 15 días. Mejoras: No tiene dependencias. Servicios: ningún tipo de servicios por ser rural. Estado de Ocupación: No habita ninguna persona, únicamente está a cargo del Sr. Audelio Carrizo L.E. Nº 7.262.369 domiciliado en calle San Clemente de la Nueva Sevilla. s/Nº - San Carlos. Condiciones de pago: Dinero de contado y al mejor postor, sellado DGR. Del 1,25% y comisión del 5% en el acto, Seña del 30% y el saldo del 70% a los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se subasta Ad Corpus. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7º de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera Nº 282 – Salta – Tel. 4211676 – 156-058775.

Imp. \$ 60,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. Nº 2.602

F. Nº 141.249

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

2 terrenos en Las Vertientes – San Lorenzo – Salta

El día 06 de Junio de 2003 a las 18:00 hs. en calle España Nº 955 (Sede del Colegio de Martilleros de

Salta), por disposición de la Sra. Juez de 1º Inst. del Trabajo N° 3, Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, en el juicio que se le sigue a: "Capisano, Carlos José; Mafrangi S.R.L. y/o quien resulte responsable" – Ejecución de Honorarios – Expte. N° 000029/00, remataré con la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º) Con la Base de \$ 817,74, el inmueble identificado como Matrícula N° 66.479 – Sección Z – Manzana 29 – Parcela 5 – San Lorenzo – Las Vertientes – Dpto. Capital – Sup.: 1.362,90 m2. Ext.: L.O.: 38,66 m. L.S.: 44,07 m. – L.E.: 30 m. – L.N.: 36,71 m. – Lim.: N.: Lote 6 – S.: Calle s/n – O.: Calle s/n - 2º) Con la Base de \$ 651,10, el inmueble identificado como Matrícula N° 66.480 – Sección Z – Manzana 29 – Parcela 6 – San Lorenzo – Las Vertientes – Dpto. Capital – Sup.: 1.085,17 m2 – Ext.: L.O.: 31,34 m. – L.N.: 29,40 m. – L.S.: 36,71 m. – L.E.: 35,39 m. – Lim.: N.: Calle s/n - S.: Lote 5 – E.: Lote 7 – O.: Calle s/n. Se tratan de dos terrenos ubicados en la esquina de calle s/n (última de las calles, al final de la Av. Río de La Plata) entre la Av. Río de la Plata y calle Río Bermejo. No cuentan con ninguna mejora, ni construcción, no están cercados, solamente en su lado Este que colinda con un alambrado de hilo y postes de madera. Servicios: Sin ningún servicio instalado. Estado de Ocupación: Deshabitados. Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, Seña del 30%, sellado del 1,25% y comisión del 5% en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Imp. \$ 45,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.596

F. N° 141.235

Jueves 5/06 - Hs. 17,30
25 de Mayo Esq. Río Piedras - Metán

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASES

1 Galpón en 25 de Mayo Esq. Río Piedras - 1 Casa en 25 de Mayo N° 615 - 1 Galpón en Coronel Vidt 136 (Al N. del 140) y 1 Terreno en San Martín s/N° (Al O. del N° 254) Todos de la Ciudad de Metán

El Jueves 5 de Junio de 2003 a las 17,30 Hs., en calle 25 de Mayo esq. Río Piedras (Esq. Noroeste) de

la ciudad de Metán, Remataré los sgtes. inmuebles de la ciudad de Metán con todo lo edificado, clavado y plantado: 1) Con la Base de \$ 13.961,86 el Catastro 6.144 - Sec. B - Manz. 22 - Parc. 7ª - Dpto. Metán, sito en calle 25 de Mayo esq. Río Piedras; Med.: 11 x 22 mts.; Sup.: 235,77 m2; Plano 638; Lim.: s/título. Se trata de un Galpón parabólico c/cabriadas y arcos de Hº, techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos de cemento, c/portón s/Río Piedras, sin medianera al N., c/1 baño de 2º y otro de 1º azulejados, 2 habitaciones (1 c/ mesada de granito), c/pisos granitos, c/techos de loza que hace de entrepiso (8,50 x 6 m.) y escalera de madera. Desocupado. Tiene agua, luz (cortada) y cloacas. Pasa por la calle el gas natural; 2) Con la base de \$ 11.015,52 el Catastro 97 - Sec. B - Manz. 22 - Parc. 5 - Dpto. Metán, sito en calle 25 de Mayo N° 615; Med.: 15 x 44 m.; Sup. s/med.: 660 m2; Lim.: s/título. Tiene jardín c/verjas de material y rejas, garage y living - comedor (8 x 6 m.) c/loza y teja colonial, luego dos dormitorios c/placares, habitación, baño de 1º c/pisos y rev. cerámicos, cocina c/rev. cerámicos, pasillo, comedor, todo c/techos de tirantería de madera, machimbre y tejas, cielorrasos de material desplegable y parte de machimbres, galería (7 x 3 m.) c/mamparas de Hº y vidrios c/teja colonial y machimbre, patio, baño de 1º c/rev. cerámicos, y lavadero azulejado c/t. de loza y tejas, patio c/p. calcáreos y otro de tierra. Todo con paredes de ladrillos y pisos partes calcáreos, cerámicos, granito y ónix. Al fondo cerramiento de 15 x 10 m. sin techo p/galpón c/paredes de block y ladrillos, c/acceso p/Cat. colindante. Ocupado por el fallido como tenedor precario y/o cuidador. Con agua, luz, cloacas y gas natural; 3) Con la Base de \$ 12.741,54 el Catastro 6.824 - Sec. B - Manz. 80 - Parc. 1c - Dpto. Metán, sito en calle Crnel. Vidt N° 136 (al N. del 140); Med.: 10 m. de Fte., 23,89 m. de L.S., 25,39 m. de L. N y 9,95 m. de Cfte.; Sup.: 243,44 m2; Plano 433, Lim.: s/título. Se trata de un Galpón parabólico c/techos de zinc c/ cabriadas de Hº y arcos de acero forjado, paredes de block, pisos de cemento, frente de aluminio y vidrios en 3 paños, c/oficina semicubierta (6 x 3 m.) c/techo de loza, escalera metálica y entrepiso c/pasillo, baño de 1º azulejado, oficina c/balcón y cocina azulejada, todo c/pisos calcáreos, p. de ladrillón y cielorrasos de tergo-pol. Desocupado. Con luz y cloacas. Por la calle pasa el agua y gas natural y 4) Con la Base de \$ 1.886,02 el Catastro 479 - Sec. B - Manz. 81 - Parc. 25 - Dpto. Metán, sito en calle San Martín s/N° (al Oeste del N° 254), Med.: 14,50 m. Fte, 24,80 m. c/Fte. y 67,50 m.

de Fdo.; Lim.: s/título. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejoras, sin servicios, c/tapia de block al frente y chapas, cercado c/alambres y paredes de los vecinos. Por la calle pasa el agua, luz, cloacas y gas natural. Todos los inmuebles sobre calles pavimentadas c/alumbrado público. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: seña del 30% a cuenta del precio más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre Comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena Dr. Teobaldo R. Osoros Juez de 1° Inst. C. y C. 2da. Nom. del Dto. Judicial del Sur - Metán, Secr. de la Dra. Marta del M. García, en juicio c/Bella, Carlos A. (L.E. 8180412) s/ Ejec. Hipot. Expte. N° 000127/01. Edictos: 3 días por Bol. Of. y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada (RI) en Av. Belgrano 2010 - T. 0387-4216547 de Salta o coordinar visitas en Lavalle esq. Güemes - T. 03876-420262 de Metán.

Imp. \$ 141,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.592

F. N° 141.228

Por EDUARDO TORINO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Hermosa Casa en Calle Aristene Papi N° 1221**

El día Jueves 05 de Junio de 2003 a horas 19,00 en España N° 955 de ésta ciudad, en autos: «Ruiz, Alejandra Victoria c/Peñalosa, Martha y/o Marta y Otros - Ejecución Hipotecaria», (Expte. N° 7031/00), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, el martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor con la Base de \$ 23.100 monto del crédito hipotecario, decretado a fs. 54; en caso de no haber postores por la base establecida luego de 15 minutos se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 17.325; si no hubiere postores por la nueva base, luego de 15 minutos se efectuará una nueva subasta sin base de acuerdo a lo decretado a fs. 61, el inmueble embargado a fs. 33, Matricu-

la N° 102.463, Sección M, Manzana 95, Parcela 11, Dpto. Capital, sito en calle Aristene Papi N° 1221. Datos según cédula parcelaria: Ext.: Fte.: 13,50; Cdo. N: línea que corre de O. a E. con: 7 m de allí al S. con: 3 m de allí al E. con: 3 m.; Cdo. S.: 10,00 m Cfte.: 16,50 m. Ext. Pasillo: Fte.: 9,00 m; Cfte. 3,0 m; L. N.: línea que corre de E. a O. con: 3m de allí al S. con: 3m de allí al O.: 14 m, de allí al S. con 3 m, de allí al O. con: 6 m, de allí al N. con 3 m y finalmente al O. con: 7 m; Lim: N.: Pasillo de acceso; S.: Parc. 12 - a Mat. 102.466 prop. Prov. de Salta; E.: Calle Aristene Papi y pasillo de acceso; O. Parc. 11-b Mat. 102.464 prop. Prov. de Salta. Plano N° 9651; Sup. 156 m2. Se trata de una casa que posee living comedor, tres dormitorios sin placares, piso de granito ; un espacio para baño sin revestimiento; una cocina con mesada de mármol y piso granito; un patio; un garage con portón de chapa y vidrio en cuatro hojas, piso granito de 7,5 x 10 m aprox.; un espacio para baño sin revestimiento, contrapiso e inodoro; techo de loza plana con columnas de H° A° para construir planta alta, escalera de acceso. Servicios: agua corriente, luz, cloacas, calle de ripio. Ocupado por el Sr. Julio González, Sra. Marta Peñalosa y una hija menor, como propietario. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261 - Tel 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 132,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.584

F. N° 141.161

Por GUSTAVO MIRALPEIX**JUDICIAL CON BASE \$ 3.235,44****Oportunidad – Inmueble**

El día 04 de Junio de 2003 a hs. 16:45, en mi local de calle Jujuy 542 de ésta ciudad, por disposición del

Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nom., en juicio seguido contra Bravo, Azucena N. Expte. N° 15.004/01, remataré con la base de \$ 3.235,44 (2/3 partes del valor fiscal) el inmueble: Matrícula N° 65.641, Secc. "V", Manz. 46, Parc. 7 "F", Dpto. Capital, ubicado en calle Mariano Saravia N° 1.876 Villa Floresta. Medidas: Sup.: 400 mt², fte: 10,00 mt – fdo: 40,00 mt. Límites: N: Parc. "g" – S: lote 7 "e" – E: Lote 9 – O: Calle del medio. (Según Of. de Just.) Cuenta con: galería de entrada c/ piso de cerámicos, living c/piso de cemento alisado pintado de rojo, 3 dormitorios c/espacio p/placards, todos los ambientes con techo de loza, paredes revocadas sin pintar, una cocina con techo chapa zinc c/tirantes de madera, paredes de ladrillones sin revocar y piso de cemento alisado, un patio de tierra descubierto, al fondo con un baño precario c/pozo ciego. Servicios: Luz y agua. Habita: Azucena N. Bravo con 2 hijos mayores de edad como propietarios. Edicto 3 días B. Oficial y Drio. El Tribuno. Condiciones de pago: 30 % del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, saldo 5 días de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas, contribuciones, que recaen hasta la fecha del remate inclusive, serán a cargo del comprador: Aguas de Salta: \$ 268,15 (al 13/02/03), Edesa s/deuda (al 10/02/03), Municipalidad: \$ 1.451,47 (al 10/03/03). El impuesto a la venta al bien inmueble que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, antes de inscribirse la transferencia. Arancel 5 %, Sellado D.G.R. 1,25 % a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Jujuy 542. Tel. 4-321654. Martillero Público Gustavo Miralpeix. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 38,00

e) 03 y 04/06/2003

O.P. N° 2.581

F. N° 141.208

Por **GABRIEL PULO**

JUDICIAL POR QUIEBRA

Renault 18 TX/93

El día 05 de Junio de 2003, a las 18 hs. en calle España N° 955, remataré sin base y al contado más IVA 21 %, un automóvil marca Renault 18 TX, sedán 4 puertas motor N° 5526829, chasis L938000433 – Do-

minio WMI 593 – Mod./93, funcionando y en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle 20 de Febrero N° 857. Condiciones de Venta: Contado más IVA 21 % - Comisión de ley 10 % más IVA y sellado Dir. de Rentas del 0,6 % a cargo del comprador en el acto. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Sra. Juez de 1ra Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nom. en autos B.A.A. – Quiebra – Expte. N° B-84.994/96. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. Púb. Gabriel Puló – 20 de Febrero N° 857. Tel. 431-5317.

Imp. \$ 45,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.580

F. N° 141.207

Estructuras Metálicas S.A. (Quiebra)

Por **ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL SIN BASE

Los días jueves 05 y viernes 06 de junio de 2003, a partir de hs. 15,45 en calle Zuviría N° 2.551, (Zuviría esquina Ruiz Díaz de Guzmán) Ciudad de Salta, remataremos sin base: máquinas Plegadora y Guillotina marca Daisa, soldadoras eléctricas, amoladora, banco con sierra circular, armazón completa de vigas y columnas, cabreadas varias, mesas de trabajo, acoplado dos ejes, zorras varias de cuatro y dos ruedas de hierro para cargas pesadas, estanterías y armarios, elementos sanitarios varios, lote de tornillos y burletes, muebles de oficinas, central telefónica, etc. todo conforme al catálogo de venta desde lote 1 a 221 a disposición de los interesados en el lugar del remate. Revisar los lotes dentro del horario de 10 a 18. Condiciones: de contado, comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. Plazo de entrega: diez días corridos a partir del día sábado 07/06/03 en el horario de 8 a 16, los costos, riesgos, desmantelamiento y carga de los bienes subastados como así también los daños a terceros es responsabilidad exclusiva de los adquirentes. Los bienes se subastan en el estado visto en que se encuentran. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación, en autos: "Estructuras Metálicas S.A. – Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 023163/01. Edictos por 5 días en El Tribuno y dos días en Boletín Ofi-

cial, El Pregón (Jujuy), La Gaceta (Tucumán) y El Clarín (Bs. As.). La subasta se realiza aunque los días señalados sean declarados inhábiles. Mart.: Edgardo N. Simkin y Alfredo J. Gudiño (Tel. 4-235980—Cel.: 156-850709) E-mail: ajgudi@uolsinectis.com.ar Exhibición: de 10 a 18 hs. en Zuviría esquina Ruiz Díaz de Guzmán).

Imp. \$ 40,00

e) 03 y 04/06/2003

O.P. N° 2.542

F. N° 141.151

Orán

Por JORGE E. ARIAS

JUDICIAL CON BASE \$ 9.586,85

Un local, con casa y pileta s/Pellegrini N° 141

El día 5/6/2003 a hs. 18,00 en Pje. Castellano N° 243 de S. R. de la Nva. Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez la Dra. Cristina del V. Barberá, Juez en lo Civil y Comercial de 2da Nom. del Distrito Judicial del Norte — Orán. Sec. Dra. Mercedes A. Filtrin en autos caratulados: Banco Río de la Plata S.A. vs. Macagno, Ricardo E.; Spuches de Macagno, Marta I.; Macagno, Pío A. y Satti de Macagno, I. Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 10.995/98. Remate: con la base: \$ 9.586,85 equivalente a las 2/3 partes, de la valuación fiscal. El siguiente inmueble: Un local comercial, con casa y con pileta de material cocido, ubicado sobre calle Pellegrini N° 141, Planta Baja de la Ciudad de Orán. Sup. cub. 119,39, semicubierta 12,27 m2, descubierta 357,90 m2. El mismo cuenta con un salón comercial en el frente, un pasillo al costado del local de acceso independiente a la vivienda, cocina-comedor, un baño interno, dos dormitorios, una galería con lavadero, con baño de servicio, con asador, un gran patio y una pileta de material en forma de curvas. Ocupada por la Sra. Berta Figueroa de Macagno.

Nomenclatura Catastral: Catastro 15.391, secc. 6, parcela 6a, manzana 123, Unidad Funcional N° 2 del Dto. Orán. Tiene deudas: EDESA, Aguas de Salta; Servicio R. Municipales; Imp. Inmobiliario. Forma de Pago: Exigir al comprador en el acto del remate el pago del 30 % precio, a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Salta suc. Orán

a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por tres días en el Boletín Oficial y D. El Tribuno. Sellado DGR. 1,25 a c/comprador. Igualmente se establece que el Imp. a la Venta art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse. Comisión de ley 5 % a c/comprador Martillero Público: Jorge E. Arias; celular N° 03878-15641316.

Imp. \$ 84,00

e) 02 al 04/06/2003

POSESIÓN VEINTEÑAL

O.P. N° 2.521

F. N° 141.111

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2a Nominación, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos “Panico, Enrique Nicolás c/García, Hugo Washington s/Posesión Veinteñal”, Expte. N° 8.999/01, cita y emplaza al Sr. Hugo Washington García y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in fine del CPC y C) de designársele el Defensor Oficial. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y Diario “El Tribuno” por el término de 5 días (Arts. 145 y 146 del CPC y C). El inmueble objeto de autos está situado en el Departamento de Rosario de la Frontera, Matrícula N° 5722, Sección H., Manzana 18A, Parcela 22.51. Metán, 16 de abril de 2003. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 30/05 al 05/06/2003

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 2.615

F. N° 141.272

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados “Zerpa, Susana Lucrecia s/Inscripción de Martillero Público” Expte.

N° 98832/03. Hace saber que la Srta. Zerpa, Susana Lucrecia, D.N.I. N° 18.451.452, con domicilio en calle Almirante Brown; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 02 de Junio del 2.003. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.614

F. N° 141.271

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María José Ruiz de Los Llanos, en los autos caratulados «Zambrani, Federico Alejandro s/Inscripción de Martillero Público» Expte. N° 68830/03. Hace saber que el Sr. Zambrani, Federico Alejandro, D.N.I. N° 27.699.856, con domicilio en Block «G» Dpto. 3 Grupo 234 B° Castañares; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 30 de mayo del 2.003. Dra. María José Ruiz de Los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.613

F. N° 141.270

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, onceava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados «Romero, Andrea s/Inscripción de Martillero Público», Expte. N° 68.831/03. Hace saber que la Srta. Romero, Andrea, D.N.I. N° 25.821.996, con domicilio en calle Santa Fe N° 711; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el

término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272). Salta, 2 de Junio del 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.612

F. N° 141.269

La Dra. Stella Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, décima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados «Clark, Claudia Marcela s/Inscripción de Martillero Público», Expte. N° 70.891/03. Hace saber que la Srta. Clark, Claudia Marcela, D.N.I. N° 18.563.930, con domicilio en Pje. Los Constituyentes; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272). Salta, 2 de Junio del 2003. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. N° 2.609

F. N° 141.261

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados «Roberto Daniel Soria s/Inscripción de Martillero, Expte. N° 69.019/03, hace saber que el Sr. Roberto Daniel Soria, D.N.I. 23.749.839, con domicilio en Las Tipas 504 de ésta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada dentro del término de 5 días. Salta, 28 de Mayo de 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/2003

O.P. Nº 2.608

R. s/c Nº 10.122

“Donaire, Adriana Elizabeth s/Inscripción de Martillero”; Expte. Nº 56.062/02, que se tramita por ante este Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación, a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en el que se ha dispuesto librar el presente a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial (Art. 2, Ley Nº 3.272), con el fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Se hace saber que los presentes tramitan bajo Beneficio de Litigar Sin Gastos, Expte. Nº 56.063/02, por ante este mismo Juzgado, a los fines que hubiere lugar. Salta, 11 de Abril de 2003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 10/06/2003

O.P. Nº 2.600

F. Nº 141.244

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados “Selis, Sonia Beatriz s/ Inscripción de Martillero Público”, Expte. Nº 68.845/03. Hace saber que la Srta. Sonia Beatriz Selis D.N.I. Nº 23.953.214 con domicilio en calle Tucumán Nº 1269 de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de circulación local por el término de tres (3) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 19 de Mayo de 2003. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/2003

O.P. Nº 2.594

F. Nº 141.231

El Dr. Gutiérrez, Luis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Gálvez de Torán, María Ana, en los autos caratulados “Araya, Verónica Daniela s/ Ins-

cripción de Martillero Público” Expte. Nº 68471/03. Hace saber que la Srta. Araya, Verónica Daniela, D.N.I. Nº 26.612.888, con domicilio en calle Nº 15 Bº Welindo Toledo, de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 26 de Mayo del 2003. Dra. Gálvez de Torán, María Ana, Secretaria. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. Nº 2.593

F. Nº 141.230

El Dr. Saravia, Alberto Antonio, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Pocovi, Cristina Beatriz, en los autos caratulados “Lera, Elías David s/ inscripción de Martillero Público” Expte. Nº 68488/03, hace saber que el Sr. Lera, Elías David, D.N.I. Nº 27.700.721, con domicilio en calle Lavalle 1.652; de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2, Ley 3.272) Salta, 26 de Mayo del 2003. Dra. Pocovi, Cristina Beatriz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/06/2003

O.P. Nº 2.588

F. Nº 141.224

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados “Plaza, Juan Ramón s/inscripción de Martillero Público” Expte. Nº 68464/03. Hace saber que el Sr. Juan Ramón Plaza D.N.I. Nº 17.074.537 con domicilio en Complejo Sud Mzna. C casa 22 de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse.

Publiquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario “El Tribuno” por el término de tres (3) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 27 de Mayo de 2003.

Imp.\$ 30,00 e) 03 al 05/06/2003

O.P. N° 2.586 F. N° 141.216

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados “Castro, Ana s/inscripción de Martillero Público” Expte. N° 67279/03. Hace saber que la Sra. Ana Castro D.N.I. N° 18.406.489 con domicilio en Mza. 104, lote 7 de B° San Silvestre de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de circulación local por el término de cuatro (4) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 23 de Mayo de 2003. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria

Imp. \$ 40,00 e) 03 al 06/06/2003

O.P. N° 2.585 R. s/c N° 10.118

El Dr. Juan A. Cabral Duba, titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11ª. Nom., Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos “Garnica, Fernando Francisco— Inscripción de Martillero” Expte. N° 2-67.602/03, hace saber que el Sr. Fernando Francisco Garnica, DNI 29.095.463, soltero, nacido el 10/10/81 en la localidad de El Galpón, Pcia. de Salta, Rep. Argentina, hijo de Carlos Albergo Garnica y Marta Zulema Velardez; domiciliado en Pedro Pardo 362, Ciudad, solicitó Inscripción de Martillero. Cualquier persona o entidad con personería jurídica podrá impugnarlo probando que el aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley. Publicación: Ocho (8) días en el Boletín Oficial y Diario “El Tribuno”. Salta, 20 de Mayo de 2003. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 12/06/2003

O.P. N° 2.578

F. N° 141.191

El Dr. Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados “Medrano, Ricardo Isaac s/Inscripción de Martillero Público” – Expte. N° 68.461/03. Hace saber que el Sr. Ricardo Isaac Medrano D.N.I. N° 17.791.164 con domicilio en calle José E. Uriburu 297 de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de circulación local por el término de tres (3) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 28 de Mayo de 2003. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 04/06/2003

O.P. N° 2.577

F. N° 141.190

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta Nominación, Secretaria a Cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados “Arribas, Sandra Ana s/ Inscripción de Martillero Público” – Expte. N° 68.487/03. Hace saber que la Sra. Sandra Ana Arribas D.N.I. N° 17.792.499 con domicilio calle Obispo Romero N° 788 de la ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. De conformidad con lo previsto por el art. 2 de la Ley 3.272, publíquense edictos, por el término de tres (3) días, en el “Boletín Oficial” y Diario “El Tribuno”. Salta, 30 de Abril de 2003. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 04/06/2003

O.P. N° 2.574

F. N° 141.186

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados “Tanquía, Enrique Humberto s/ Inscripción de Martillero Público” – Expte. N° 68.485/

03. Hace saber que el Sr. Enrique Humberto Tanquía D.N.I. N° 20.373.277 con domicilio en Mza. 34, casa 9 de B° Santa Ana II de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario “El Tribuno” por el término de tres (3) días conforme art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 27 de Mayo de 2003. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 04/06/2003

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 2.610

F. N° 141.262

El Dr. Víctor Daniel Ibañez titular del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, sito en calle General Güemes N° 1060 de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados “Empresa de Transporte Santa Lucía S.R.L. s/Quiebra (Grande)” – Expte. N° 51.499/02, hace saber que se ha presentado por parte de la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución, y que se ha procedido a regulación de los honorarios de los funcionarios de la Quiebra, lo cual será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a los que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 28 de Mayo de 2003. Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez. Dra. Graciela Gómez de Collado, Secretaria Interina.

Imp. \$ 20,00

e) 04 y 05/06/2003

O.P. N° 2.533

F. N° 141.133

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez de 1° Instancia Concursos, Quiebras y Sociedades de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: “Gutiérrez, Carlos Alberto – Concurso Preventivo (Pequeño) – Hoy quiebra”, Expte. N° 026225/01, comunica: 1) Que en fecha

18 de Marzo de 2003 se ha declarado el estado de Quiebra del Sr. Carlos Alberto Gutiérrez, D.N.I. N° 10.166.248, con domicilio real en Avda. Asunción N° 1.485 y procesal en calle 25 de Mayo N° 539, ambos de ésta ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Víctor Hugo Colina, quien recepcionará los pedidos de Verificación de Créditos Lunes y Miércoles en horario de 19,00 a 20,30 hs. en calle San Juan N° 149, Planta Baja, de ésta ciudad. 3) Se ha fijado el día 16 de Junio de 2003 como fecha de Vencimiento del Plazo para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus Pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del Art. 32 de la Ley de C. y Q. 4) Se ha fijado el 18 de Agosto de 2003 para la Presentación del Informe Individual y el 1° de Octubre de 2003 para la Presentación del Informe General. 5) Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial, un día en el diario “El Tribuno”, y cuatro días en el “Nuevo Diario”. Fdo.: Víctor Daniel Ibañez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 19 de Mayo de 2003.

Imp. \$ 50,00

e) 30/05 al 05/06/2003

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 2.559

F. N° 141.170

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia C. y C. 5° Nominación, sito en Av. Belgrano y Sarmiento de ésta ciudad, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos “Dirección Gral. de Rentas c/Soria, Angel Custodio s/Ejecución Fiscal” – Expte. N° 1EXP40.105/02 cita al demandado, Sr. Angel Custodio Soria, mediante Edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de ésta Ciudad, para que dentro de seis (6) días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda, interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 343 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial). Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 04/06/2003

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.618

F. N° 141.274

«El Boticario S.R.L.»

Fecha del Inst. Constitutivo: En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán Provincia de Salta. República Argentina. A los 16 días del mes de Abril de 2003 se reúnen los Señores

Datos Personales de los Socios: Mario Alberto Yellamo, DNI N° 14.213.052, de estado civil casado, de 42 años de edad, domiciliado en Pje. Joaquín Castellanos N° 264 de ésta ciudad, de profesión Médico. Laura Elizabeth Moyano, DNI N° 16.684.061, de estado civil casada, de 39 años de edad, domiciliada en calle Moreno s/N° Manzana 34 B Casa 17 Barrio 146 Viviendas de ésta ciudad, de profesión Médico. Carlos Hugo Ibarra, DNI N° 8.180.289, estado civil viudo, de 55 años de edad, domiciliado en calle 20 de Febrero e Hipólito Yrigoyen, Embarcación, dpto. San Martín de esta provincia, de profesión Médico. Gustavo Andrés Morandini DNI N° 13.578.734, de estado civil casado, de 43 años de edad, domiciliado en Barrio 20 de Febrero Manzana 6 A Casa 8 de ésta ciudad, de profesión Médico. Omar Gustavo Abdala DNI N° 20.398.643, de estado civil casado, de 34 años de edad, domiciliado en Barrio 200 viviendas monoblock N° 10 Dpto. 5 PB de ésta ciudad, de profesión Médico. Fernando Javier Sánchez, DNI N° 21.328.479, de estado civil casado, de 32 años de edad, domiciliado en calle Arenales N° 847 de ésta ciudad, de profesión Médico. Guillermo Alejandro Richard, DNI N° 12.618.381, de estado civil casado, de 44 años de edad, domiciliado en Pje. Joaquín Castellanos N° 279 de ésta ciudad, de profesión Médico. Misael Osvaldo Antelo Cortéz, DNI N° 12.964.592, de estado civil casado, de 56 años de edad, domiciliado en calle Las Pepitas N° 67 de ésta ciudad, de profesión Médico. Guillermo Eduardo Colorito, DNI N° 22.084.472, de estado civil casado, de 31 años de edad, domiciliado en calle Laprida s/N°, Monoblock 16, dpto. 4, planta baja de Barrio 200 Viviendas de ésta ciudad, de profesión Médico. Pedro Oscar Sánchez, LE N° 8.081.907, de estado civil casa-

do, de 60 años de edad, domiciliado en calle Arenales N° 847 de ésta ciudad, comerciante. Todos Argentinos y mayores de edad.

Razón Social: El Boticario Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Coronel Egües N° 184, de la ciudad de San Ramón de la Nva. Orán, Provincia de Salta.

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social realizar por cuenta propia o asociada con terceros, la compraventa, distribución, consignación y/o representación de: a) Productos farmacéuticos; b) materiales descartables, accesorios, profilaxis y cirugía para uso médico; c) todo tipo de artículos de puericultura, perfumería, cosmética e higiene y d) productos fitosanitarios.

Plazo de duración: 90 años a partir de la inscripción del presente contrato.

Capital: el capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), dividido en cuarenta cuotas sociales de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450), las cuales fueron suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios, es decir cuatro cuotas de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) cada socio. Siendo las mismas integradas de la siguiente manera: En este acto un 25% en efectivo, el 75% restante será integrado en tres cuotas de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) por cada socio a partir del día quince del mes siguiente al de la aprobación del presente contrato.

Composición del Organismo de Administración y Representación Legal: Dr. Omar Gustavo Abdala con el cargo de Gerente, durando en su cargo hasta que la reunión de socios lo revoque.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/06/03. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 04/06/2003

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 2.604

F. N° 141.256

Centro Vecinal Castañares 200 Viviendas

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Castañares 200 Viviendas, según el Art. N° 39 del Estatuto Social, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 27 de Junio de 2.003 a Hs. 19,00 en su Sede Social de Avenida Macapillo N° 250 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta Anterior
- 2.- Designación de dos Socios para su firma
- 3.- Lectura y consideración: Memoria, Inventario, Balance Gral., Estado de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico vencido el 31 de Diciembre de 2.002.
- 4.- Análisis y consideración de solicitud de Socios Activos, con derecho a ser designados como Socios Vitalicios según Estatutos.
- 5.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social, que dispone esperar una hora después de la convocada, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los Socios con derecho al voto.

Rafaela Miranda de Vargas
Secretaria

Nelly María López
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 04/06/2003

O.P. N° 2.599

F. N° 141.245

Sporting Club

Los Paraísos 204. B° Tres Cerritos

Tel. 4396048 - 4396049

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Socios del Sporting Club que el día domingo 29 de Junio próximo a las 10 horas, o una hora después si no hubiese quórum, se realizará la Asamblea General Ordinaria prevista en el Art. 74 de los Estatutos Sociales modificados, correspondiente al Ejercicio 2.002/2.003.

En la misma se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de la Institución.
- 3.- Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 4.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización que cesan en sus mandatos por haber concluido el período para el cual fueron elegidos y otros que son reemplazados.

Emilio Savoy Uriburu
Secretario

Dr. Enrique A. Juncosa
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 04/06/2003

FE DE ERRATA

O.P. N° 2.611

De la Edición N° 16.652 de Fecha 03/06/03

Sección Administrativa - Edicto de Mina

Pag. 2609

O.P. N° 2.591

Donde Dice:

F. N° 141.226

Debe Decir:

F. N° 141.227

Sección Judicial - Remate Judicial - Por Gustavo Miralpeix

Pag. 2618

O.P. N° 2.584

Donde Dice:

F. N° 141.161

Debe Decir:

F. N° 141.213

La Dirección

Sin cargo

e) 04/06/2003

RECAUDACION

O.P. N° 2.623

Saldo anterior	\$ 70.491,70
Recaudación del día 03/06/03	\$ 676,30
TOTAL	\$ 71.168,00

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676